Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 1120 /2020**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2020 – "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SERVIDOR PARA BACKUP Y UPS"– ID Nº 379.373; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------**

Asunción, 11 de agosto de 2020.

**VISTO**: el Memorando Dirección de UOC Nº 257/2020 de fecha 21 de julio de 2020, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, ingresado en la Secretaría General en la misma fecha, con entrada Nº 386, por el cual se remiten los antecedentes para la autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 06/2020 "Adquisición e Instalación de Servidor para Backup y UPS" - ID Nº 379.373; y para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por los Memorándums M.D.T.I. N° 009/2020 de fecha 27 de enero de 2020 y M.D.T.I. N° 017/2020 de fecha 06 de febrero de 2020, de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación; se solicita la "Adquisición e Instalación de Servidores para Backup y Ups".----------

**Que,** según lo establecido en el Art. 33 del Decreto Nº 2992/19, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS": "*La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa".*----------

**Que,** los fondos a ser destinados en la licitación, se encuentran disponibles en el Subgrupo de Objeto del Gasto 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".----------

**Que,** se ha procedido en virtud a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00; y a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

C.I. Nº 0745270

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS Nº 1120 /2020**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2020 – "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SERVIDOR PARA BACKUP Y UPS"– ID Nº 379.373; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------**

Asunción, 11 de agosto de 2020.



**Que,** la Ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece que: "*El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión, y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...*".----------

**POR TANTO,** en uso de sus facultades legales;

**LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE**:

**Art. 1°** **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 06/2020 "Adquisición e Instalación de Servidor para Backup y UPS"- ID Nº 379.373.----------

**Art. 2°** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del SNPP, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 06/2020 "Adquisición e Instalación de Servidor para Backup y UPS" – ID Nº 379.373.----------

**Art. 3°** **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del SNPP, a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda/s si fuese necesario.----------

**Art. 4°** **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARÍA GENERAL *

Lic. Vivian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

C.I. 974530

**Carla Bacigalupo**
**Ministra**